



Riegos de Chiriquí S. A
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



PROPUESTA

RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A.

RUC: 32866-126-249529 DV 45

PROYECTO N° 61252

"MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS"

Tonosí Cabecera, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos.

Tel. 722-2090 * 996-6520 Fax. 722-2009 * 996-6512
E-mail: info@riegosdechiriqui.com / azuero@riegosdechiriqui.com
www.riegosdechiriqui.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PROPONENTE



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR
BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2022.02.03 16:59:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA .

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

42064/2022 (0) DE FECHA 02/feb./2022

QUE LA SOCIEDAD

RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 249529 (S) DESDE EL JUEVES, 18 DE JULIO DE 1991

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ABDEL GAMMAL TORRES

SUSCRIPTOR: OLIVER ALEXIS TORRES

DIRECTOR: LUIS ANGEL RODRIGUEZ GUTIERREZ

DIRECTOR: ABDEL GAMMAL TORRES

DIRECTOR: DAVID ORLANDO VALENZUELA SEGURA

DIRECTOR: FELIPE DE JESUS MIER MARTINEZ

PRESIDENTE: LUIS ANGEL RODRIGUEZ GUTIERREZ

SECRETARIO: ABDEL GAMMAL TORRES

TESORERO: DAVID ORLANDO VALENZUELA SEGURA

VOCAL: LUIS ANGEL RODRIGUEZ GUTIERREZ

AGENTE RESIDENTE: LOVILL

APODERADO: ABDEL GAMMAL TORRES DIAZ FACULTADES: PODER ESPECIAL

QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE. EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE, LO SERA EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE ESTE LO SERA EL TESORERO.

QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO COMO SIGUE: A)HABRA CINCUENTA Y CINCO (55) ACCIONES QUE SERAN DENOMINADAS CLASE "A", CON UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES (US\$100.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS E.U.A. CADA UNA; B)HABRA CUARENTA Y CINCO 45 ACCIONES QUE SERAN DENOMINADAS CLASE"B" CON UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES (US\$100.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS E.U.A. CADA UNA. TODAS LAS ACCIONES SERAN COMUNES Y NOMINATIVAS.

QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA CHIRIQUÍ

DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE ABDEL GAMMAL TORRES DIAZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA N°. 11271 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE LA NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 2 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 2:13 P. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403351160



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E00C2708-F236-414B-9F62-E0799C894991
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

**PODER DE
REPRESENTACIÓN EN
EL ACTO PÚBLICO DE
SELECCIÓN DE
CONTRATISTA**



Riegos de Chiriquí S. A
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



MODELO FORMATO DE CARTA PODER



El suscrito: **ABDEL GAMMAL TORRES DÍAZ** con numero de cedula **9-124-582**, en su calidad de Representante Legal de la empresa RIEGOS DE CHIRIQUÍ, .S.A con RUC 32866-126-249529 DV 45, con domicilio Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David, Provincia de Chiriquí, por este medio declaro que la empresa que represento, confiere autorización a **DANIEL WILLIAM SUIRA RIVERA** con numero de cedula **4-730-1924**, para que actúe como nuestro Representante en el Acto Público para el proyecto No. **61252** denominado **“MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS”** a celebrarse el día 12 de abril de 2022, en la ciudad de Panamá.

Nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para presentar propuesta, cotizar y comprometerse en nuestro nombre.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de David, hoy ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022)

Abdel Gammal Torres Díaz
Cédula N° 9-124-582
RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A.

Daniel William Suira Rivera
Cédula N° 4-730-1924



Yo, **Glendy Castillo de Osigian**
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468
CERTIFICO

Que la(s) firma(s) acompañada(s) de: Abdel Gammal Torres Díaz cédula 9-124-582

Que aparece en este documento, una copia extra fotocopia(s) de la cédula de la firma de la persona que aparece en el documento en la ciudad de David

12 de abril de 2022

Licda. Glendy Castillo de Osigian

Testion



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Abdel Gammal
Torres Diaz

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 11-FEB-1961
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, RÍO DE JESÚS
SEXO: M TIPO DE SANGRE: ..
EXPEDIDA: 18-MAY-2016 EXPIRA: 18-MAY-2026

9-124-582

[Handwritten signature]

TE TRIBUNAL ELECTORAL

9-124-582

[Barcode]

NIC04RV7K026D70

La Suscrita. GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Publica
Tercera del Circuito de Chiriqui, con cedula N° 4-728-2468
CERTIFICO: Que este documento es copia de copia

Chiriqui, 11/04/2022

[Handwritten signature]
Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Publica Tercera



REPUBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Daniel William Saira Rivera

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-SEP-1983
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI, DAVID
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+ 4-730-1924
EXPEDIDA: 09-JUL-2015 EXPIRA: 09-JUL-2025

Daniel W. Saira



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA Y EL SUFRAGIO

DIRECTOR GENERAL DE CREDENCIACIÓN

4-730-1924

N1052UTE02C295



La Suscrita, GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Publica Tercera del Circuito de Chiriqui, con cedula N° 4-728-2468
CERTIFICO: Que este documento es copia de copia

Chiriqui, 11/04/2022

Glendy Castillo de Osigian
Notaria Publica Tercera del Circuito de Chiriqui

PAZ Y SALVO DE RENTA



FORM.303-1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

DOCUMENTO 303002541225

ESTADO APROBADO

FECHA 21/03/2022

Número de Control: a56009bc

Fecha de Emisión

21/03/2022

Hora de Emisión

09:13:06 a. m.

Fecha de Validez

20/04/2022

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con **RUC: 32866-126-249529** y **Nombre o Razón Social: RIEGOS DE CHIRIQUI S A**, se encuentra a **Paz y Salvo** con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
9:15 a.m. 21/03/2022	303102174816

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre:

Josannio Samudio

Firma:

Josannio Samudio

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO

007

Verificaciones realizadas - 21/03/2022 9:15 a. m.

Número de Verificación

303102174816

Fecha de Verificación

21/03/2022 9:15 a. m.



**PAZ Y SALVO DEL
PAGO DE CUOTA
OBRERO PATRONAL A
LA CAJA DE SEGURO
SOCIAL**



Certificado de paz y salvo



No. de CERTIFICADO

M1HSM5V4-3Y2EC

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal:

45-611-00510

RUC/CIP:

328660126249529

Nombre comercial:

RIEGOS CHIRIQUI S.A.

Razón social:

RIEGOS CHIRIQUI S.A.

Periodo:

2022-02-01

Válido hasta: 2022-04-30

Motivo:

PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://pazyosalvo.ces.gov.pa>

Generado: 2022-04-01 18:33

Validación de un paz y salvo

No. de certificado:



Campo	Detalle
ESTADO	PAZ Y SALVO
Número patronal:	45-611-005 10
RUC/CIP:	328660126249529
Nombre comercial:	RIEGOS CHIRIQUI S.A.
Razón social	RIEGOS CHIRIQUI S.A.
Periodo	2022-02-01
Válido hasta	2022-04-30
Motivo	PAZ Y SALVO

**PAZ Y SALVO DEL
MINISTERIO DE
AMBIENTE**



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
 Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 199135

Fecha de Emisión:

21	03	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

20	04	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A

Representante Legal:

ABDEL TORRES

Inscrita

Tom o	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento	Finca
32866	126	249529 DV 45	

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

Andrés Ballarín
 Director Regional



013

DECLARACIÓN JURADA DE MEDIDAS DE RETORSIÓN



Riegos de Chiriquí S. A
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



MODELO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

Panamá, 8 de abril de 2022.

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
Director Nacional
Dirección de Asistencia Social

Señor director,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 48 de 26 de octubre de 2016, el suscrito, **Abdel Gammal Torres Díaz**, varón, mayor de edad, Ingeniero agrícola, casado, con cedula No. **9-124-582**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de representante legal de la empresa Riegos de Chiriquí S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a Folio **249529**, con domicilio en Vía Interamericana, Coquito, Diagonal al Colegio Adventista de David. Teléfono: 7220-2090; declaro lo siguiente:

1. Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016
2. Que no mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 2016.
3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de David, a los 8 días del mes de abril de 2022

Abdel Gammal Torres Díaz
Cédula N° 9-124-582
RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A.



Yo, **Glendy Castillo de Osigian**
Notaría Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468
CERTIFICO

Que el/los firmante(s) de: Abdel Gammal Torres Díaz Cédula 9-124-582.

Que aparece en la cédula de: David 11 de abril de 2022 fotocopia(s)

**IDONEIDAD DE LA
JUNTA TÉCNICA DE
INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA**

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
 (Ley 15 de 26 de enero de 1959)

RESOLUCIÓN #0534
 (3 de julio de 2020)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa **RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.** por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por **ABDEL GAMMAL TORRES DIAZ** de nacionalidad **PANAMEÑO** con cédula de identidad personal No. **9-124-582**, Representante Legal de la empresa denominada **RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.** inscrita en el Registro Público con Folio **249529**, con número de RUC **32866-126-249529** y dígito verificador **45**, con domicilio en **VIA INTERAMERICANA, COQUITO**, corregimiento de **SAN PABLO VIEJO**, distrito de **DAVID**, provincia de **CHIRIQUI**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa **RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.** con número de RUC **32866-126-249529** y dígito verificador **45**, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un período de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- INGENIERÍA AGRÍCOLA.
- INGENIERÍA CIVIL.
- INGENIERÍA INDUSTRIAL EN ELÉCTRICA.

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- - **ABDEL G. TORRES D., CON CEDULA No. 9-124-582, INGENIERO AGRÍCOLA, IDONEIDAD No. 95-005-003.**
- - **ANDRÉS PIMENTEL C., CON CEDULA No. 9-200-99, INGENIERO AGRÍCOLA, IDONEIDAD No. 2005-005-005.**
- - **LUCIO E. GALVEZ R., CON CEDULA No. N-20-2047, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 2004-006-024.**
- - **DANIEL W. SUIRA R., CON CEDULA No. 4-730-1924, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 2010-006-098.**
- - **JOSELIN ORTEGA G., CON CEDULA No. 4-137-735, INGENIERO INDUSTRIAL EN ELÉCTRICA, IDONEIDAD No. 94-089-001.**

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

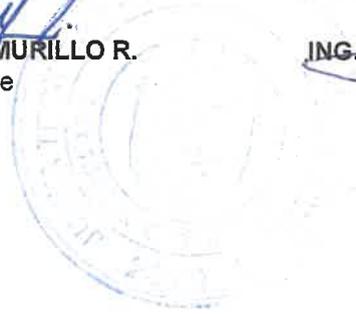
CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 3 de julio de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Signature]
ARQ. MARCOST. MURILLO R.
Presidente

[Signature]
ING. ABDIEL MANUEL BATISTA U.
Secretario



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
NOTIFICACIÓN

A las 11 de la mañana del
día 22 de julio de
2020 notificó al señor Abdiel
Díaz de la

presente Resolución No. 6534
[Signature]
Firma

REPÚBLICA DE PANAMÁ



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 8 de abril de 2022
Cert.-JTIA-0791-2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CERTIFICA

- Que la empresa RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A. se encuentra debidamente inscrita en esta Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
- Que el último registro de la empresa es mediante Resolución 0534 de 3 de julio de 2020, con vigencia por dos años.
- Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de:
 - INGENIERIA CIVIL
 - INGENIERIA AGRICOLA
 - INGENIERIA INDUSTRIAL EN ELECTRICA
- Que los profesionales responsables de empresa son:
 - LUCIO EDUARDO GALVEZ RODRIGUEZ
 - DANIEL WILLIAM SUIRA RIVERA
 - ABDEL GAMMAL TORRES DIAZ
 - ANDRES PIMENTEL CHAVEZ
 - JOSELIN ORTEGAGOMEZ
- Que, según la verificación realizada en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente,

Arq. Alfonso Pinzón L.
Secretario del Pleno



VALIDO HASTA EL 3 DE JULIO DE 2022

JTIA-4360-L

019

AVISO DE OPERACIÓN

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Expedido a Favor De

Datos del Representante Legal:

32866-126-249529-2008-142599
ABDEL GAMMAL TORRES DIAZ

RIEGOS DE CHIRIQUI S A

Capital Invertido:

B/.5,000.00

32866-126-249529 DV 45

RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.

Yo, ABDEL GAMMAL TORRES DIAZ, con cédula de identidad personal 9-124-582, con domicilio en Urbanización Villa del sol Casa 69, en calidad de representante legal de RIEGOS DE CHIRIQUI S A, con fecha de constitución 1991-07-12, esta ubicado en la provincia de CHIRIQUÍ, Distrito de DAVID, Corregimiento de DAVID (CABECERA), Urbanización COQUITO, DIAGONAL AL COLEGIO ADVENTISTA, Casa CALLE VIA INTERAMERICANA, Teléfonos, 7222090 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 1991-08-01

El establecimiento comercial denominado RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A., esta ubicado en la Provincia de CHIRIQUÍ, Distrito de DAVID, Corregimiento de DAVID (CABECERA), Urbanización COQUITO DIAGONAL AL COLEGIO ADVENTISTA, Calle VIA INTERAMERICANA, Edificio RIEGOS DE CHIRIQUI, Apartamento/Local 1

Se dedicara a las actividades de:

(0161) - Actividades de apoyo a los cultivos y posteriores a la cosecha, (4390) - Otras actividades especializadas de la construcción, (4690) - Venta al por mayor no especializados de otros productos, (4711) - Venta al por menor de equipos de procesos y tratamiento de planta de agua., () - Venta de fertilizantes, productos agrícolas y agroindustriales, (4663) - Venta al por mayor de artículos de ferretería y accesorios eléctricos, (4661) - Venta al por mayor de planta generadora de poder., (7410) - Actividades especializadas de diseño, (2511) - Fabricación de productos metálicos para uso estructural (soldadura)

Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí firmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y antes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.


SIELKA GONZALEZ


ABDEL GAMMAL TORRES DIAZ

C.I.P. 1-37-448

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 9-124-582

Firma del Representante Legal de la Sociedad



021

**DECLARACIÓN
JURADA DE NO
INCAPACIDAD LEGAL
PARA CONTRATAR**



Riegos de Chiriquí S. A
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR

Panamá, 8 de abril de 2022.

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

Director Nacional

Dirección de Asistencia Social

Señor director,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020, el suscrito **Abdel Gammal Torres Díaz**, varón, panameño, mayor de edad, Ingeniero Agrícola, casado, con cédula de identidad personal No. 9-124-582, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal o Apoderado Legal de la empresa **Riegos de Chiriquí, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: 249529, Rollo: 32866 Imagen:126, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona natural/persona jurídica/consorcio o asociación accidental que presenta la propuesta en el acto público N° 61252, para "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS", no se encuentra incapacitada (o) para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto público N° 61252.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de David, hoy 8 de abril de 2022.

Abdel Gammal Torres Díaz
Cédula N° 9-124-582
RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A.



Yo, **Glendy Castillo de Osigian**
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-723-2468
CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: Abdel Gammal Torres Díaz cédula 9-124-582

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra todo copia(s) de la cédula(s) de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben
David 11 de Abril de 2022

CARTA DE COMPROMISO VERDE



CARTA DE COMPROMISO VERDE

Panamá, 8 de abril de 2022



Yo, **ABDEL GAMMAL TORRES DÍAZ**, representante Legal de la empresa **RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A.**, con ruc No. **32866-126-249529 DV 45**, y sus directivos, en caso de resultar adjudicatario del procedimiento especial de contratación del proyecto No. **61252** para "**MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS**", nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. (En caso que aplique).
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.
8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.
9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.
10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley No. 40 del 2016, "Por la cual se aprueba el Acuerdo de París", el Decreto Ejecutivo N° 393, de 14 de septiembre del 2015 "Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones".

En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.

Abdel Gammal Torres Díaz
Cédula N° 9-124-582
RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A.



CARTA DE ADHESION A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD



Riegos de Chiriquí S. A
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES DEL ESTADO



Yo, **Abdel Gammal Torres Díaz**, Cédula: **9-124-582**, en calidad de representante legal De **Riegos de Chiriquí, S.A.**, con ruc: **32866-0126-249529 D.V. 45** en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Abdel Gammal Torres Díaz
Cédula No. 9-124-582
Representante Legal
Riegos de Chiriquí, S. A.
David, 8 de abril de 2022.



Yo, **Glendy Castillo de Osigian**
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468
CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: **Abdel Gammal Torres Díaz**
Cédula 9-124-582

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de la cédula(s) de lo cual doy fe, junto con los estigmos que suscriben David **Glendy Castillo de Osigian** 2022

PACTO DE INTEGRIDAD

PACTO DE INTEGRIDAD



Entre los suscritos a saber; **FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**, panameño, portador de la cédula de identidad personal No.7-72-332, en su calidad de Representante Legal de la **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)**, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra **Abdel Gamal Torres Díaz**, con cédula de identidad personal o pasaporte No. 9-124-582 actuando en nombre y representación de la empresa **Riegos de Chiriquí, S.A.**, persona jurídica legalmente constituida con número de registro/ Aviso de Operación o registro comercial No. **32866-0126-249529 D.V. 45** con domicilio en Vía Interamericana, Coquito, Diagonal al Colegio Adventista de David, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, el cual formará parte integral del pliego de cargos del procedimiento de contratación Públicas del proyecto No. 61252 cuyo objeto es: **“MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS”** celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos sedenominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra”, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público No. 61252, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los ocho (8) días del mes de abril de 2022.

POR LA DAS,

POR EL PROPONENTE,

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

ABDEL GAMMAL TORRES DIAZ



FORMULARIO DE PROPUESTA



Riegos de Chiriquí S. A
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
LICITACION POR MEJOR VALOR No. 61252
Proyecto
“MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS”
FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, 8 de abril de 2022

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
Director Nacional
Dirección de Asistencia Social

Señor director,

Presentamos propuesta para el el acto público No. 61252, para “MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS” que corresponde a la Contratación Menor N° 61252.

- a) Nombre de la Persona Jurídica, Consorcio o Persona Natural: RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A.
- b) Representante en el Acto: DANIEL WILLIAM SUIRA RIVERA
Cuyo Poder autenticado por Notario Público se adjunta.
- c) R.U.C. y D.V. 32866-126-249529 DV 45
- d) Domicilio: Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David, Provincia de Chiriquí.
- e) Correo Electrónico: abdel.torres@riegosdechiriqui.com
- f) Teléfonos: 722-2097/722-2090
- g) Nuestra oferta es por un monto total de **ochenta y cinco mil setecientos noventa con 73/100 (B/.85,790.73)**, incluido el ITBMS.

Validez de la Propuesta: 120 días hábiles, contados a partir de la celebración del acto público.

Aceptamos sin restricciones ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos.

Adjuntamos los documentos que se señalan en el siguiente cuadro los cuales corresponden a los requisitos mínimos obligatorios que deben ser objeto de evaluación por parte de la respectiva comisión.

N°	Documento
1.	Certificado de Existencia del Proponente.
2.	Poder de Representación en el Acto Público de Selección de contratista
3.	Paz y Salvo de Renta
4.	Paz y Salvo de Pago de Cuota de Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social
5.	Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente
6.	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión
7.	Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura
8.	Aviso de Operaciones
9.	Incapacidad Legal para Contratar
10.	Carta de Compromiso Verde / Protección del Ambiente y Uso sostenible de los Recursos Naturales
11.	Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad
12.	Pacto de Integridad
13.	Formulario de Propuesta
14.	Plan de Propuesta del Proyecto
15.	Documento de Identidad Personal
16.	Certificado de Inscripción en el Registro de Proponentes en “PanamaCompra”
17.	Experiencia del Proponente
18.	Personal Técnico de la Empresa
19.	Carta de Referencia Bancaria
20.	Carta de Capacidad de Financiamiento
21.	Cronograma de Ejecución

PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO



Riegos de Chiriquí S. A
 Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David
 Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá
 RUC 32866-126-249529 D.V. 45



PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO

PROYECTO N°: 61252
 COMPAÑÍA PROPONENTE: RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A.
 REPRESENTANTE LEGAL/ APODERADO: ABDEL GAMMAL TORRES DÍAZ
 RUC DE LA COMPAÑÍA: 32866-126-249529 D.V. 45

TELEFONO: 722-2090

FAX: 722-2009

E-MAIL: info@riegosdechiriqui.com

LOS SANTOS - TONOSÍ - MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS

Act.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total
PRELIMINARES					
070752	LETRERO TIPO 1 (1.20 X 2.40) METAL	CU	1.00	B/. 751.50	B/.751.50
010551	PLACA DE MARMOLINA 12" X 17" CREMA, 1 LOGO GRAV. AZUL	CU	1.00	B/. 534.40	B/.534.40
020334	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12 X 17	CU	1.00	B/. 876.75	B/.876.75
1118	CASETA DE CONSTRUCCIÓN 2.40 X 2.40	CU	1.00	B/. 1,469.60	B/.1,469.60
75113	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3' DE ALTURA	PLANTA	10.00	B/. 16.70	B/.167.00
LINEA DE ADUCCION					
9410101	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 2" PVC, SDR-26, ACCESORIOS, COMPLETA	ML	200.00	B/. 12.78	B/. 2,556.00
	VALVULA DE EXPULSION DE AIRE 1" - D.P., ACCESORIOS, COMPLETA, CAJA PROTECTORA Y TAPA DE CONCRETO.	CU	1.00	B/. 760.00	B/.760.00
	CRUCES AEREOS DE TUBERIA	CU	2.00	B/. 910.00	B/.1,820.00
CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE					
5465	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 5,000 GALONES SOBRE TIERRA, ESCALERA DE METAL	CU	1.00	B/. 17,216.47	B/.17,216.47
86138	SUMINISTRO E INSTALACION DE CLORINADOR DE LINEA DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: CAJA PROTECTORA Y TAPA DE CONCRETO, COMPLETO	CU	1.00	B/. 875.00	B/.875.00
3379	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL MALLA CICLON, CAL. 9, H = 6', TUBO V-H, UNA HILADA / BLOQ.	ML	31.00	B/. 137.50	B/.4,262.50
63126	PUERTA 1.00 X 1.80 M, MALLA CICLON CAL. 9, COMPLETA	CU	1.00	B/. 700.00	B/.700.00
LINEA DE CONDUCCION					
9410101	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 2" PVC, SDR 26, ACCESORIOS, COMPLETA	ML	2,865.00	B/. 9.78	B/.28,019.70
LINEA DE DISTRIBUCION					
7129	INTERCONEXION CON LINEA EXISTENTE DE (IDAAN)	CU	1.00	B/. 1,287.33	B/.1,287.33
030602	CAJA DE HORMIGON PARA VALVULA DE 0.50 X 0.50 X 0.50 M, CON TAPA, BLOQUES 4" REL.	CU	5.00	B/. 450.00	B/.2,250.00
403239	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CONTROL DE 2", COMPLETA	CU	5.00	B/. 250.00	B/.1,250.00
	VALVULA DE EXPULSION DE AIRE DE 1" - D.P. , ACCESORIOS, COMPLETA, CAJA PROTECTORA Y TAPA DE CONCRETO.	CU	5.00	B/. 760.00	B/.3,800.00
DESINFECCION Y PRUEBA DE PRESION					
010146	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE NUEVAS INSTALADAS	ML	3,065.00	B/. 1.50	B/.4,597.50
080303	DESINFECCION Y PRUEBAS BACTERIOLOGICAS DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 5,000 GALONES	CU	2.00	B/. 1,500.00	B/.3,000.00
40136	PRUEBAS DE PRESION A LAS TUBERIAS DE AGUA POTABLE NUEVAS INSTALADAS	ML	3,065.00	B/. 1.30	B/.3,984.50
TOTAL DEL PROYECTO B/.					B/.80,178.25
ITBMS B/.					B/.5,612.48
TOTAL DE PROPUESTA					B/.85,790.73

Nombre de la Empresa: **RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A.**
 R.U.C.: 32866-0126-249529 D.V. 45
 Nombre del Representante Legal: **Abdel Gammal Torres Díaz**

Firma del Representante Legal: 

Cédula de Identidad Personal: 9-124-582

Dirección comercial: Vía Interamericana, Coquito, Diagonal al Colegio Adventista de David, Provincia de Chiriquí

Teléfono: 722-2097/722-2090

Celular: 6616-8832

Correo Electrónico: abdel.torres@riegosdechiriqui.com

DOCUMENTO DE IDENTIDAD PERSONAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Abdel Gammal
Torres Diaz

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 11-FEB-1981
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, RÍO DE JESÚS
SEXO: M TIPO DE SANGRE: ...
EXPEDIDA: 18-MAY-2016 EXPIRA: 18-MAY-2025

9-124-582





TE TRIBUNAL ELECTORAL

DIRECTOR GENERAL DE REGULACION

9-124-582

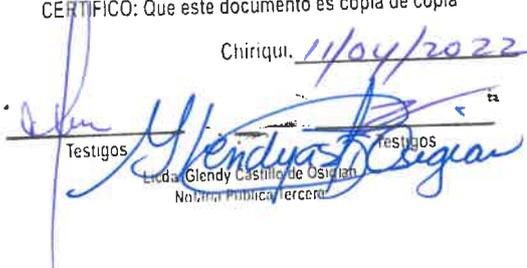


N104RV7K026D70



La Suscrita. GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriqui, con cedula N° 4-728-2468
CERTIFICO: Que este documento es copia de copia

Chiriqui, 11/04/2022

Testigos: 
Lcda. Glendys Osigian
Notaria Pública Tercera

REPÚBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

Daniel William
Suira Rivera

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-SEP-1983
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI, DAVID
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+ **4-730-1924**
EXPEDIDA: 09-JUL-2015 EXPIRA: 09-JUL-2025

Daniel W. Suira





TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PAZ EN LA JUSTICIA Y EN LA LEY

4-730-1924

DIRECTOR GENERAL DE CREDENCIACIÓN



NI052LUTE02C295



La Suscrita, GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Publica Tercera del Circuito de Chiriqui, con cedula N° 4-728-2468
CERTIFICO: Que este documento es copia de copia

Chiriqui, 11/04/2022

Glendya Osigian
Testigos: *[Signature]*
Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Publica Tercera del Circuito

**CERTIFICADO DE
INSCRIPCIÓN EN
PANAMACOMPRA**

Certificado No: 1643228252603

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

**RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.
32866-126-249529**

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

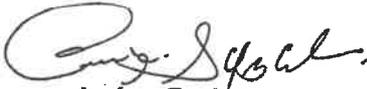
**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emisión: Miércoles, 26 de Enero de 2022

Hora de Emisión: 3:17 PM

Fecha de Vencimiento:
Jueves, 26 de Enero de 2023




Iván Salazar
Secretario General

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La Suscrita. GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN. Notaria Publica
Tercera del Circuito de Chiriqui. con cedula N° 4-728-2468
CERTIFICO: Que este documento es copia de copia

Chiriqui. 11/04/2022



REPUBLICA DE PANAMA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
ACTA DE ACEPTACION FINAL

*(Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2. Glosario, acápite 46 del Texto Unico de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006)

CONTRATISTA **RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.**
CONTRATO **DC-001-2018**
PROYECTO **60869/ "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE SORTOVA"**
UBICACIÓN **CORREGIMIENTO DE SORTOVA, DISTRITO DE BUGABA, PROVINCIA DE CHIRIQUI**
ASEGURADORA **ASEGURADORA ANCON, S.A.**
FIANZA DE CUMPLIMIENTO **0817-01692-01**
FIANZA DE PAGO ANTICIPADO **0817-01693-01**

POLIZAS

Valor Original del Contrato: **B/. 200,590.97**
Adiciones al Valor Original: **B/. 0.00**
Disminuciones al Valor Original: **B/. 0.00**
Valor Final del Contrato: **B/. 200,590.97**
Orden de Proceder: **14-03-2018**
Vencimiento del Contrato: **09-09-2018**

Duración Contractual Original: **180**
Duración Contractual Final: **180**



*Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 09 del mes de septiembre de 2018

Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva -DAS

Nombre: Ing Rubén Méndez
Cédula: 9-172-123
Idoneidad: 99-006-034

Firma del Contratista

Nombre: Abdel G. Torres Díaz
Cédula: 9-124-582

Idoneo- Contratista

Nombre: Abdel G. Torres D.
Cédula: 9-124-582
Idoneidad: 95-005-003

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

Fiscalizadora de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República
Contraloría General - Chiriqui

Nombre: Ing. Leslia Urriola
Cédula: 4-704-34



OBSERVACIONES

PERSONAL TÉCNICO DE LA EMPRESA



ORGANIZACIÓN – PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Panamá, 8 de abril de 2022

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

Dirección de Asistencia Social

E. S. M.

Ref. Acto Público No. 61252 para “MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS”,

Estimado Señor:

Yo, ABDEL GAMMAL TORRES DÍAZ, portador de la cédula 9-124-582, en mi condición de representante legal de RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A., por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con “MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS”, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto.

El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cédula	Cargo	Idoneidad
Daniel W. Saira	4-730-1924	Residente de Obra	2010-006-098
Marcio Miranda	4-122-2622	Capataz General	99-301-002
Félix A. Montenegro	4-139-72	Fontanero	2014-400-008

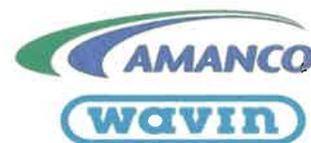
Abdel Gammal Torres Díaz

Cédula N° 9-124-582

Proponente: Riegos de Chiriquí, S.A.



Riegos de Chiriquí S. A
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL TÉCNICO

Panamá, a los 08 días del mes de abril de 2022.

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

Director Nacional
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Ref.: Licitación Pública Núm. 61252, para **"MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS"**.

Respetado Señor:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la Licitación de la referencia para el proyecto N° 61252 para "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS." Asumiremos la responsabilidad como técnico: Residente de Obra

Atentamente,

Abdel Gammal Torres D.
Representante Legal
Cédula: 9-124-582

Daniel W. Sujra
Personal Técnico
Cédula: 4-730-1924



RIEGOS DE CHIRIQUÍ S.A.
Equipos y Sistemas de Riego

Riegos de Chiriquí S. A
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TECNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja de vida de: **Daniel W. Suira**

1. Nombre Completo: Daniel William Suira Rivera
2. Lugar y Fecha de nacimiento: Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, el 20 de septiembre de 1983.
3. Nacionalidad: Panameño.
4. Título Profesional: Licenciado en Ingeniería Civil con Maestría en Administración de Proyectos de Construcción.
5. Fecha de graduación: Abril del 2010
6. Título IV Nivel: Maestría en Administración de Proyectos de Construcción
7. Fecha de obtención: Abril del 2017
8. Experiencia Profesional:

Empresa/ Institución Contratante: Bagatrac, S.A.

Proyecto: Acueductos para Agua Potable relacionados con el Estudio, Diseño y Construcción para la Rehabilitación y Ensanche de la Carretera La Concepción (CPA) - Cuesta de Piedra - Volcán

Monto del Proyecto: 250,000.00 B/.

Papel Desempeñado: INGENIERO RESIDENTE

Tiempo de Participación: Febrero de 2020 hasta Agosto de 2021

Actividades Relevantes: Coordinación de estudios, diseño, suministro, construcción y puesta en operación de acueductos para Agua Potable de las comunidades afectadas por la construcción y rehabilitación de la carretera. Comunidades como: (El Porvenir, Solano, La Concepción Centro).

Empresa/ Institución Contratante: Junta Comunal de Santa Rosa (Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales, Municipio de Bugaba)

Proyecto: Mejoramiento en los acueductos (Suministro de Materiales y Mano de Obra).

Monto del Proyecto: 54,413.51 B/.

Papel Desempeñado: INGENIERO RESIDENTE

Tiempo de Participación: Junio de 2018 a octubre de 2018

Actividades Relevantes: Coordinación de suministro y construcción de línea de agua potable de 3" SDR-26, caseta para bombeo y tanque de almacenamiento de 13,000.00 galones, puesta en operación.

Empresa/ Institución Contratante: Ministerio de la Presidencia

Proyecto: Mejoras al Acueducto de la comunidad de Sortová

Monto del Proyecto: 200,590.97 B/.

Papel Desempeñado: INGENIERO RESIDENTE



Riegos de Chiriquí S. A
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



Actividades Relevantes: Coordinación de suministro y construcción de línea de agua potable de 4" SDR-26, instalación de válvulas de aire, válvulas para control y limpieza, hidrantes, conexiones domiciliarias, puesta en operación.

Empresa/ Institución Contratante: Municipio de David

Proyecto: Suministro y construcción del Acueducto en la Comunidad de El Jobo, Corregimiento de Bijagual, Distrito de David.

Monto del Proyecto: 42,145.75 B/.

Papel Desempeñado: INGENIERO RESIDENTE

Tiempo de Participación: Noviembre de 2017 a Mayo de 2018

Actividades Relevantes: Coordinación de suministro e instalación de válvulas de compuerta con sus cajas protectoras, Construcción de caseta para bomba, instalación de bomba sumergible, perforación encamisada, pruebas físico químicas, bacteriológicas, aforo de pozo y construcción de torre de 6.00 m de alto con tanque de almacenamiento de 6,000.00 Galones.

Empresa/ Institución Contratante: Municipio de David

Proyecto: Suministro y construcción del Acueducto en la Comunidad de Zambrano, Corregimiento de Bijagual, Distrito de David.

Monto del Proyecto: 38,359.50 B/.

Papel Desempeñado: INGENIERO RESIDENTE

Tiempo de Participación: Abril de 2017 a Octubre de 2017

Actividades Relevantes: Coordinación de suministro e instalación de válvulas de compuerta con sus cajas protectoras, instalación de bomba sumergible, perforación encamisada, pruebas físico químicas y bacteriológicas, aforo de pozo y construcción de torre de 6.00 m de alto con tanque de almacenamiento de 6,000.00 Galones.

Empresa/ Institución Contratante: Hidrocaisan, S.A.

Proyecto: Suministro y construcción del Acueducto de la comunidad de Cañas Blancas, Distrito de Bugaba.

Monto del Proyecto: 42,084.47 B/.

Papel Desempeñado: INGENIERO RESIDENTE

Tiempo de Participación: Enero de 2017 a Marzo de 2017

Actividades Relevantes: Coordinación de estudios, diseño, suministro y construcción de toma, línea de conducción en tubería pvc de 4", instalación de válvulas para control, válvulas de expulsión de aire y conexiones domiciliarias.



**LA SOCIEDAD PANAMEÑA
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**



Confiere Certificado #SRTE-0589

DANIEL W. SUIRA RIVERA

C.I.P. 4-730-1924 C.I.N. 2010-006-0098

Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Responsables Técnicos de Empresas dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la ciudad de David, el 14 de noviembre de 2015.

Ing. Djurdjica Kuntich
Presidenta SPIA-JTIA

Ing. José A. Tuñón M.
Secretario General SPIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Daniel William
Suira Rivera

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-SEP-1983
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, DAVID
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 09-JUL-2015 EXPIRA: 09-JUL-2025

4-730-1924

Daniel W. Suira



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION

4-730-1924

N1052UTE02C295



La Suscrita, GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Publica
Tercera del Circuito de Chiriquí, con cedula N° 4-728-2468
CERTIFICO: Que este documento es copia de copia

Chiriquí, 11/04/2022

Glendy Castillo de Osigian

Testigos *[Signature]* Testigos *[Signature]*

Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Publica Tercera

Chiriqui, 11/04/2012

Testigos

Linda Glendy Castillo de Osigian
Notaria Publica Tercera



República de Panamá

La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Daniel William Suira Rivera

con cédula de identidad personal, 4-730-1924

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Ingeniero Civil

con certificado de Idoneidad 2010-006-098.

[Signature]
Arq. Gonzalo Barrios D.
Presidente a.i.

Panamá, 1 de octubre de 2010

[Signature]
Ing. Horacio Robles
Secretario





La Suscrita. GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN. Notaria Publica
Tercera del Circuito de Chiriqui. con cedula N° 4-728-2468
CERTIFICO: Que este documento es copia de copia

Chiriqui, 11/04/2022

[Signature]
Notarios
Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Publica Tercera

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)**

RESOLUCIÓN N° 11,853

Por la cual se declara idóneo a DANIEL WILLIAM SUIRA RIVERA para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que DANIEL WILLIAM SUIRA RIVERA en memorial de fecha 16 de AGOSTO de 2010, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, DANIEL WILLIAM SUIRA RIVERA acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 14 de JUNIO de 2010, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que DANIEL WILLIAM SUIRA RIVERA, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 4-730-1924, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2010-006-098.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 1 de OCTUBRE de 2010.

[Signature]
ARQ. GONZALO BARRIOS D.
PRESIDENTE a.i.

[Signature]
ING. HORACIO ROBLES
SECRETARIO



417 19



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1969



DANIEL WILLIAM SUIRA R.
Ced.: 4-730-1924
INGENIERO CIVIL
C.I.N° 2010-006-098

[Signature] *[Signature]*
Presidente Secretario



417



200228041621 19

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 18-feb-2020
Carnet expira el día: 18-feb-2025
PIN: m1j1V-ECaUq-jXKdi

1



La Suscrita. GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN. Notaria Publica
Tercera del Circuito de Chiriqui, con cedula N° 4-728-2468
CERTIFICO: Que este documento es copia de copia

Chiriqui, 11/04/2022

Testigos

[Signature]
Linda Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera



Riegos de Chiriquí S. A
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL TÉCNICO

Panamá, a los 08 días del mes de abril de 2022.

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

Director Nacional
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Ref.: Licitación Pública Núm. 61252, para "**MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS**".

Respetado Señor:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la Licitación de la referencia para el proyecto N° 61252 para "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS." Asumiremos la responsabilidad como técnico: Capataz

Atentamente,

Abdel Gammal Torres D.
Representante Legal
Cédula: 9-124-582

Marcio Miranda
Personal Técnico
Cédula: 4-122-2622



Riegos de Chiriquí S. A
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TECNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja de vida de: **Marcio Marín Miranda A.**

1. Nombre Completo: Marcio Marín Miranda Aviles.
2. Lugar y Fecha de nacimiento: Bugaba, Provincia de Chiriquí, el 28 de marzo de 1957.
3. Nacionalidad: Panameño.
4. Título Profesional: Técnico en Ingeniería con especialización en Edificaciones.
5. Fecha de graduación: 27 de agosto de 1982.
6. Título IV Nivel: _____
7. Fecha de obtención: _____
8. Experiencia Profesional:

Empresa/ Institución Contratante: Cultivos Selectos, S.A.

Proyecto: Acueducto Agrícola e Infraestructuras.

Monto del Proyecto: B/. 1,200,000.00

Papel Desempeñado: Capataz General

Tiempo de Participación: Enero de 2011 Diciembre de 2014

Actividades Relevantes: Coordinación de construcción de acueducto agrícola Captación y Desarenador Río Chiriquí Viejo, en concreto armado con capacidad hasta 0.70 M3/S. Línea de conducción primaria de 18" (150 MTS), Línea de conducción principal de 8" (7KM – 250 PSI).

Empresa/ Institución Contratante: Ministerio de la Presidencia

Proyecto: Mejoras al Acueducto de la comunidad de Sortová

Monto del Proyecto: B/. 200,590.97

Papel Desempeñado: Capataz General

Tiempo de Participación: Febrero de 2018 a Mayo de 2018

Actividades Relevantes: Coordinación y construcción de Mejoras al Acueducto de la Comunidad de Sortová, incluye suministro y construcción de línea de agua potable de 4" SDR-26, instalación de válvulas de aire, válvulas para control y limpieza, hidrantes, conexiones domiciliarias, puesta en operación.

Empresa/ Institución Contratante: Municipio de David

Proyecto: Suministro y construcción del Acueducto en la Comunidad de El Jobo, Corregimiento de Bijagual, Distrito de David.

Monto del Proyecto: B/.42,145.75

Papel Desempeñado: Capataz General



Riegos de Chiriquí S. A
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



Actividades Relevantes: Coordinación y construcción de mejoras al Acueducto en la Comunidad de El Jobo, incluye suministro e instalación de válvulas de compuerta con sus cajas protectoras, Construcción de caseta para bomba, instalación de bomba sumergible, perforación encamisada, pruebas físico químicas, bacteriológicas, aforo de pozo y construcción de torre de 6.00 m de alto con tanque de almacenamiento de 6,000.00 Galones.

Empresa/ Institución Contratante: ANEF, S.A.

Proyecto: Construcción de Acueducto de uso Agrícola.

Monto del Proyecto: B/. 525,000.00

Papel Desempeñado: Capataz General

Tiempo de Participación: Septiembre de 2012 a Marzo de 2013

Actividades Relevantes: Coordinación y ejecución de los trabajos de construcción de captación y desarenador en Quebrada Iglesia, línea de conducción primaria de 12", 10", 8", 6" para 50PSI.

Empresa/ Institución Contratante: MINSA.

Proyecto: Construcción de mejoras a 4 acueductos Rurales en la Región de Salud de Veraguas.

Monto del Proyecto: B/.282,917.07

Papel Desempeñado: Capataz General

Tiempo de Participación: Abril de 2011 a Noviembre de 2011

Actividades Relevantes: Coordinación y dirección de trabajos realizados en la construcción de mejoras a los acueductos de Aguacatal, El Espave en San Francisco y La Subidita, Los Hatillos Distrito de Santiago.

REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

Marcio Marin
Miranda Aviles

NOMBRE USUAL:
 FECHA DE NACIMIENTO: 28-MAR-1957
 LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI, BUGABA
 SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
 EXPEDIDA: 20-SEP-2017 EXPIRA: 20-SEP-2027

4-122-2622




TE TRIBUNAL ELECTORAL
 LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACION



4-122-2622

19204N0183



La Suscrita. GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Publica
 Tercera del Circuito de Chiriqui, con cedula N 4-728-2468
 CERTIFICO: Que este documento es copia de copia

Chiriqui, 11/04/2022

Testigos
 Glendy Castillo de Osigian
 Notaria Publica Tercera



265 20



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

MARCIO MARIN MIRANDA A.
Ced.: 4-122-2622
TECNICO EN ING. CON ESP.
EN EDIFICACIONES
C.I.N° 99-301-002



[Signature] *[Signature]*
Presidente Secretario



265



200228041621 20

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 18-feb-2020

Carnet expira el día: 18-feb-2025

PIN: pbZUD-PQ7Qb-nkGFg



La Suscrita. GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN. Notaria Publica
Tercera del Circuito de Chiriqui, con cédula N° 4-728-2468
CERTIFICADO: Que este documento es copia de copia

Chiriqui, 11/04/2022

Testigos

[Signature]
Lucha Glendy Castillo de Osigian
Notaria Publica Tercera

Testigos

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA



en atención a que

Marcio Marín Miranda A.

Ha llenado todos los requisitos exigidos por la Ley 15 del 26 de Enero de 1959
le confiere las credenciales del caso por autoridad de la ley y la licencia
para practicar la profesión de

TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACIÓN EN EDIFICACIONES
C.I. Nº 99-301-002

Panamá 18 de Enero de 1999

[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretario

La Suscrita, GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Publica
Tercera del Circuito de Chiriquí, con cedula N° 4-728-2468
CERTIFICÓ: Que este documento es copia de copia

Chiriquí: 11/04/2022

Testigos

L. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Publica Tercera





REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 652

Por la cual se declara idóneo a FELIX ANTONIO MONTENEGRO FUENTES para ejercer la actividad de FONTANERO en el territorio de la República.

**LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
CONSIDERANDO:**

Que FELIX ANTONIO MONTENEGRO FUENTES en memorial fechado el 22 de enero de 2014, solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963 y la Resolución N° 190 dictada por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura el día 22 de diciembre de 1983, se le declara idóneo para ejercer la profesión de FONTANERO en todo el territorio nacional.

Que mediante Resolución No. JTIA-951-11 del 9 de noviembre de 2011 la JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA resuelve Autorizar el cambio de denominación de PLOMERO por FONTANERO en todas las actividades a ellas relacionadas.

Que en cumplimiento de lo que establece el Artículo 5° de la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, FELIX ANTONIO MONTENEGRO FUENTES acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por EL INSTITUTO PROFESIONAL Y TECNICO DE DAVID fechado el 29 de FEBRERO de 1980, para comprobar que tiene el título de FONTANERIA debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que FELIX ANTONIO MONTENEGRO FUENTES, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, y portador de la cédula de identidad personal N° 4-139-72, es idóneo para ejercer la actividad de FONTANERO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. N.: 2014-400-008.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 13 de febrero de 2014.

La Suscrita. GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Publica
Tercera de Circuito de Chiriqui, con cedula N 4-728-2468
CERTIFICADO: Que este documento es copia de copia

Chiriqui, 11/04/2021

Testigos  Testigos
Linda Glendy Castillo de Osigian
Notaria Publica Tercera





Riegos de Chiriquí S. A
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL TÉCNICO

Panamá, a los 08 días del mes de abril de 2022.

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

Director Nacional
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Ref.: Licitación Pública Núm. 61252, para "**MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS**".

Respetado Señor:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la Licitación de la referencia para el proyecto N° 61252 para "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS." Asumiremos la responsabilidad como técnico: Fontanero

Atentamente,

Abdel Gammal Torres D.
Representante Legal
Cédula: 9-124-582

Félix Antonio Montenegro
Personal Técnico
Cédula: 4-139-72



Riegos de Chiriquí S. A
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TECNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja de vida de: **FELIX MONTENEGRO FUENTES**

1. Nombre Completo: Félix Antonio Montenegro Fuentes.
2. Lugar y Fecha de nacimiento: David, provincia de Chiriquí, el 07 de abril de 1960.
3. Nacionalidad: Panameño.
4. Título Profesional: Técnico en Fontanería.
5. Fecha de graduación: 29 de febrero de 1980.
6. Título IV Nivel: _____
7. Fecha de obtención: _____
8. Experiencia Profesional:

Empresa/ Institución Contratante: BAGATRAC, S.A.

Proyecto: Instalación de Acueducto privado en Boquete

Papel Desempeñado: Técnico Fontanero

Año: 2022

Actividades Relevantes: Adecuaciones e instalación en operación de acueductos para Agua Potable de las comunidades afectadas.

Empresa/ Institución Contratante: BAGATRAC, S.A.

Proyecto: Rehabilitación de Acueducto Chorro Blanco, Boquerón.

Papel Desempeñado: Técnico Fontanero

Año: 2021

Actividades Relevantes: Adecuaciones, reparaciones e instalación en operación de acueductos para Agua Potable de las comunidades afectadas.

Empresa/ Institución Contratante: BAGATRAC, S.A.

Proyecto: Instalación de Acueducto para agua potable en la comunidad de Concepción Centro, Bugaba.

Papel Desempeñado: Técnico Fontanero

Año: 2020

Actividades Relevantes: Adecuaciones, reparaciones e instalación en operación de acueductos para Agua Potable de las comunidades afectadas.

Empresa/ Institución Contratante: BAGATRAC, S.A.

Proyecto: Instalación de Acueducto para agua potable en la comunidad de Solano, Bugaba.

Papel Desempeñado: Técnico Fontanero

Año: 2020

Actividades Relevantes: Adecuaciones, reparaciones e instalación



Riegos de Chiriquí S. A
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



Proyecto: Mejoras al Acueducto de la comunidad de Sortová, Bugaba.

Papel Desempeñado: Técnico Fontanero

Año: 2018

Actividades Relevantes: Adecuaciones, reparaciones e instalación en operación de acueductos para Agua Potable de la comunidad de Sortova.

Empresa/ Institución Contratante: MUNICIPIO DE DAVID

Proyecto: Construcción de Acueducto en la comunidad de El Jobo, Bijagüal, David. Pozo, caseta, sistema de bombeo, torre de 6.00 m, tanque de almacenamiento de 6,000 Galones, línea de aducción e interconexión a la línea de conducción.

Papel Desempeñado: Técnico Fontanero

Año: 2018

Actividades Relevantes: Diseño y Construcción en operación de acueductos para Agua Potable en la comunidad de El Jobo, Bijagüal, David.

Empresa/ Institución Contratante: MUNICIPIO DE DAVID

Proyecto: Construcción de Acueducto en la comunidad de Zambrano, Bijagual, David. Pozo, caseta, sistema de bombeo, torre de 6.00 m, tanque de almacenamiento de 6,000 Galones, línea de aducción e interconexión a la conducción.

Papel Desempeñado: Técnico Fontanero

Año: 2017

Actividades Relevantes: Adecuaciones, reparaciones e instalación en operación de acueductos para Agua Potable de la comunidad de Zambrano.

Empresa/ Institución Contratante: HIDROCAISAN, S.A.

Proyecto: Acueducto para agua potable de la comunidad de Cañas Blancas. Longitud 4.20 Km, diámetro de 4". Estructura Toma de manantial y tanque de 10,000 Galones.

Papel Desempeñado: Técnico Fontanero

Año: 2017

Actividades Relevantes: Adecuaciones, reparaciones e instalación en operación de acueductos para Agua Potable de la comunidad de Cañas Blancas.

Empresa/ Institución Contratante: CULTIVOS SELECTOS, S.A.

Proyecto: Instalación de Acueducto por gravedad, con caudal de 22 l/s en descarga libre con tubería de 6".

Papel Desempeñado: Técnico Fontanero

Año: 2015-2016

Actividades Relevantes: Adecuaciones, reparaciones e instalación en operación de acueductos para Agua Potable.



Riegos de Chiriquí S. A
Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David
Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá
RUC 32866-126-249529 D.V. 45



RIEGOS DE CHIRIQUI S.A.
Equipos y Sistemas

Proyecto: Instalación de Acueducto por gravedad, con caudal de 22 l/s en descarga libre con tubería de 6".

Papel Desempeñado: Técnico Fontanero

Año: 2014

Actividades Relevantes: Adecuaciones, reparaciones e instalación en operación de acueductos para Agua Potable.

Empresa/ Institución Contratante: ANEF, S.A

Proyecto: Instalación de tuberías para línea de conducción de agua.

Papel Desempeñado: Técnico Fontanero

Año: 2013

Actividades Relevantes: Instalación de tubería para conducción de Agua Potable.

Empresa/ Institución Contratante: Ministerio de Salud.

Proyecto: Construcción de 3 acueductos rurales y 74 unidades básicas sanitarias en la Región de Ngabe Bugle.

Papel Desempeñado: Técnico Fontanero

Año: 2010

Actividades Relevantes: Adecuaciones, reparaciones e instalación en operación de acueductos para Acueductos y unidades básicas.

Empresa/ Institución Contratante: Ministerio de Salud.

Proyecto: Construcción de 17 obras de agua y 21 obras de saneamiento en la región de Veraguas.

Papel Desempeñado: Técnico Fontanero

Año: 2010

Actividades Relevantes: Adecuaciones, reparaciones e instalación en operación de acueductos para Acueductos y unidades básicas.

Empresa/ Institución Contratante: MIDA.

Proyecto: Suministro y construcción de la obra (represa) y de la línea de conducción.

Papel Desempeñado: Técnico Fontanero

Año: 2009

Actividades Relevantes: Construcción de línea de conducción y toma El Faldar.

Empresa/ Institución Contratante: Bontex Panamá, S.A.

Proyecto: Diseño de una línea paralela de 2.55 Km. Para abastecimiento de agua potable en Gualaca, construcción de acueducto de 1.47 Km para el Valle, construcción de 1.0 Km. Para abastecimiento de agua potable en Higerón.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Felix Antonio
Montenegro Fuentes

NOMBRE USUAL:
 FECHA DE NACIMIENTO: 07-ABR-1960
 LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, DAVID
 SEXO: M TIPO DE SANGRE:
 EXPEDIDA: 15-JUL-2018 EXPIRA: 15-JUL-2028

4-139-72

F. Montenegro



La Suscrita, GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Publica Tercera del Circuito de Chiriquí, con cedula N° 4-728-2468
 CERTIFICO: Que este documento es copia de copia

Chiriquí, 11/04/2022

Glendy Castillo de Osigian
 Testigos
 Glendy Castillo de Osigian
 Notaria Publica Tercera

TE TRIBUNAL ELECTORAL
 LA PATRIA LA HACEMOS TODOS
 DIRECTOR NACIONAL DE CEBULACIÓN

4-139-72

FS4DANI0093





259 08



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 28 de Enero de 1959

FELIX ANTONIO MONTENEGRO
Ced.: 4-139-72
FONTANERO
C.I. N° 2014-400-008



[Signature] *[Signature]*
President Secretario



La Suscrita. GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Publica
Tercera del Circuito de Chiriqui, con cedula N 4-728-2468
CERTIFICO: Que este documento es copia de copia

Chiriqui, 11/04/2022

[Signature]
Testigos *[Signature]*
Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Publica Tercera

259



181122024619 08



Carnet emitido el día: 26-dic-2018
Carnet expira el día: 19-nov-2023
PIN: MRmIN-IIiKV-9yC5T





República de Panamá

La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Félix Antonio Montenegro Fuentes

Con cédula de identidad personal 4-139-72.

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la actividad.

Fontanero

Con certificado de idoneidad 2014-400-008.

Handwritten signature of Ricardo Robles D.

Arq. Ricardo Robles D.
Presidente

Handwritten signature of Horacio Robles

Ing. Horacio Robles
Secretario

Panamá, 13 de febrero de 2014.



La Suscrita. GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN. Notaria Publica Tercera del Circuito de Chiriqui. con cedula N° 4-728-2468
CERTIFICO: Que este documento es copia de copia

Chiriqui, 11/04/2022

Handwritten signature of Glendy Castillo de Osigian

Testigos

Glendy Castillo de Osigian
Notaria Publica Tercera

Testigos

**CARTA DE
REFERENCIA
BANCARIA**



En Panamá, 11 de Abril de 2022.

Señores

Ministerio de la Presidencia Dirección de Asistencia Social

E. S. D

Acto Público N° 61252/ "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS"]

Respetado Señor Secretario:

De acuerdo a la solicitud de la persona natural/empresa **Riegos de Chiriquí, S. A.** con RUC: **32866-126-249529 DV 45** a solicitud del Sr. **Abdel Gammal Torres Díaz**, portador de la cédula de identidad número **9-124-582** hacemos constar que ha sido nuestro cliente desde el 1 de abril del 2004.

La empresa **Riegos de Chiriquí, S. A.** mantiene una cuenta corriente con saldo promedios de 6 (seis) cifras bajas con un excelente manejo.

Nombre: **Daira Hernández**
Cargo: **Gerente Banca Comercial**
COB. 418

Nombre del Banco o institución crediticia:

Teléfono y correo electrónico de contacto:

Daira Itzel Hernández Sánchez

Gerente de Banca Comercial

Bac International Bank, Inc

6123-3181 / daira.hernandez@pa.bac.net

CARTA DE CAPACIDAD DE FINANCIAMIENTO



Panamá, 11 de abril de 2022.

Señores
Ministerio de la Presidencia Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Ref.: Licitación Pública N° 61252, cuyo "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS"

Estimados señores:

A solicitud de **RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.**, cuyo Representante Legal es el Sr. **ABDEL GAMMAL TORRES DÍAZ**, le presentamos esta carta de intención de financiamiento que apoya la oferta, para financiar hasta la suma de **CIEN MIL NOVECIENTOS TREINTA BALBOAS CON 28/100 (USD \$ 100,930.28)**, para el proyecto "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS." Sobre las bases de datos que nos han sido facilitadas, a continuación, detallamos los términos y condiciones en las que se basará este financiamiento:

Prestamista: BAC International Bank Inc.

Deudor: **RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.**

Moneda: Dólares Americanos.

Monto: **CIEN MIL NOVECIENTOS TREINTA BALBOAS CON 28/100 (USD \$100,930.28).**

NOTA: La aprobación final de esta solicitud de crédito, estará sujeta a los términos y condiciones que establezca el Banco para este tipo de financiamiento y de acuerdo al previo análisis de la situación financiera de la empresa, por lo que esta carta de intención no conlleva ningún compromiso contractual por parte de BAC International Bank, Inc.

Esperamos que esta carta de intención de financiamiento cumpla con los requisitos solicitados para el referido acto público.

Atentamente,

BAC INTERNATIONAL BANK INC.


Daira I. Hernández S.
Gerente de Banca Comercial
Banca Comercial


Ricardo J. Espinosa Z.
Sub-Gerente
Banca Comercial

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN



Riegos de Chiriquí S. A.
 Vía Interamericana, diagonal al Colegio Adventista de David
 Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, Rep. de Panamá
 RUC 32866-126-249529 D.V. 45



AGRICULTURA Y RIEGOS S.A.
 Agricultura y Riegos en Panamá

CRONOGRAMA DE EJECUCION

PROYECTO N°: **61252**
 COMPANHIA PROPONENTE: **RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.**
 REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO: **ABDEL GAMMAL TORRES DIAZ**
 RUC DE LA COMPANHIA: **32866-126-249529 D.V. 45**

TELEFONO: 722-2090
 FAX: 722-2009
 E-MAIL: info@riegosdechiriqui.com

LOS SANTOS -TONOSI - MEJORAS AL ACUEDUCTO DE OCHO PASOS

Act.	Descripción	SEMANAS (CORRESPONDEN A 180 DIAS CALENDARIOS)																										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
	PRELIMINARES																											
070752	LETRERO TIPO 1 (1.20 X 2.40) METAL	X																										
010551	PLACA DE MARMOLINA 12" X 17" CREMA, 1 LOGO GRAV. AZUL																											
020334	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12 X 17																											
1118	CASETA DE CONSTRUCCION 2.40 X 2.40	X																										
75113	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3' DE ALTURA																											
	LINEA DE ADUCCION																											
9410101	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 2" PVC, SDR-26, ACCESORIOS, COMPLETA	X	X	X																								
	VALVULA DE EXPULSION DE AIRE 1" - D.P., ACCESORIOS, COMPLETA, CAJA PROTECTORA Y TAPA DE CONCRETO.	X	X	X																								
	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE																											
5465	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 5,000 GALONES SOBRE TIERRA, ESCALERA DE METAL			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
86138	SUMINISTRO E INSTALACION DE CLORINADOR DE LINEA DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: CAJA PROTECTORA Y TAPA DE CONCRETO, COMPLETO										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3379	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL MALLA CICLON, CAL. 9, H = 6'; TUBO V-H, UNA HILADA / BLOQ.											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
63126	PUERTA 1.00 X 1.80 M, MALLA CICLON CAL. 9, COMPLETA																											
	LINEA DE CONDUCCION																											
9410101	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 2" PVC, SDR 26, ACCESORIOS, COMPLETA										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	LINEA DE DISTRIBUCION																											
7129	INTERCONEXION CON LINEA EXISTENTE DE (IDAAN)																											
030602	CAJA DE HORMIGON PARA VALVULA DE 0.50 X 0.50 X 0.50 M, CON TAPA, BLOQUES 4" RELL.																											
403239	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CONTROL DE 2", COMPLETA																											
	VALVULA DE EXPULSION DE AIRE 1" - D.P., ACCESORIOS, COMPLETA, CAJA PROTECTORA Y TAPA DE CONCRETO.																											
	DESINFECCION Y PRUEBA DE PRESION																											
010146	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE NUEVAS INSTALADAS																											
080303	DESINFECCION Y PRUEBAS BACTERIOLÓGICAS DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 5,000 GALONES																											
40136	PRUEBAS DE PRESION A LAS TUBERIAS DE AGUA POTABLE NUEVAS INSTALADAS																											

TIEMPO DE EJECUCION: 180 DIAS

Nombre de la Empresa: **RIEGOS DE CHIRIQUI, S.A.**
 R.U.C.: 32866-0126-249529 D.V. 45
 Nombre del Representante Legal: **Abdel Gammal Torres Diaz**
 Firma del Representante Legal: 
 Cédula de Identidad Personal: 9-124-582
 Dirección comercial: Vía Interamericana, Coquito, Diagonal al Colegio Adventista de David, Provincia de Chiriquí
 Teléfono: 722-2097/722-2090
 Celular: 6616-8832
 Correo Electrónico: abdel.torres@riegosdechiriqui.com